

**FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA  
ASIGNATURA**

|   |  |
|---|--|
| <b>Nombre de la titulación</b>                                  | GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE |
| <b>Coordinador/a</b>  | ALEJANDRO GONZÁLEZ                                     |
| <b>Código de plan</b>   | 295  |
| <b>Nombre de la asignatura</b>                                  | FUNDAMENTOS Y MANIFESTACIONES BÁSICAS DE LA MOTRICIDAD |
| <b>Código de la asignatura<br/>(aparece en la guía docente)</b> | 26305  |

1. **Adaptaciones en el programa** (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):  
Los contenidos de la asignatura se han impartido en su totalidad en el primer semestre.

2. **Adaptaciones en la metodología docente** (clases *online*, videos grabados, actividades síncronas y asíncronas...):

Al haberse impartido la totalidad de los contenidos, sólo se establece el correo como vía de comunicación para solucionar dudas. En el caso de ser solicitado por algún alumno/a, se realizarán tutorías por vídeo llamada.

3. **Adaptaciones en la evaluación:**

El alumnado que optaba por la evaluación continua, tendrá que completar la parte de la evaluación pendiente de superar.

- El alumnado con el examen teórico pendiente, lo realizará en el horario y fecha oficial de examen a través de la plataforma Moodle. El examen será similar al realizado en la primera convocatoria (preguntas de respuesta breve o tipo test), pero con tiempo límite de realización.
- El alumnado que tenga pendiente la entrega del fichero de asignatura o algún trabajo vinculado a las prácticas, deberá entregarlo a través de la plataforma Moodle con el procedimiento establecido al efecto, marcando como fecha y hora límite el momento de realización del examen oficial de la asignatura en la convocatoria de junio.

El alumnado que se presente a la prueba global, deberá realizar en la fecha oficial de examen de la asignatura y a través de la plataforma Moodle, el examen teórico y el supuesto teórico-práctico, en formatos similares a los utilizados en la convocatoria anterior.

Los porcentajes empleados para calificar serán los mismos que se detallan en la guía docente.

**Nota:** Para facilitar la edición necesaria, todos los documentos que se hagan llegar a la Sección de Grado y Máster deberán ir en Word, y si incluyen tablas, las mismas deberán estar también dentro del propio documento Word.